



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Facultad de Enfermería

Región: Poza Rica Tuxpan

Titular: Mtra. Iracema Ramos Aguilar

01/06/2018



Autoridades Universitarias

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González

Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón

Secretaria Académica

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso

Secretaria de Administración y Finanzas

Dr. José Luis Alanís Méndez

Vicerrector de la Región Poza Rica-Tuxpan

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar

Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Dra. Aurora E. Galicia Badillo

Secretaria Académica Regional

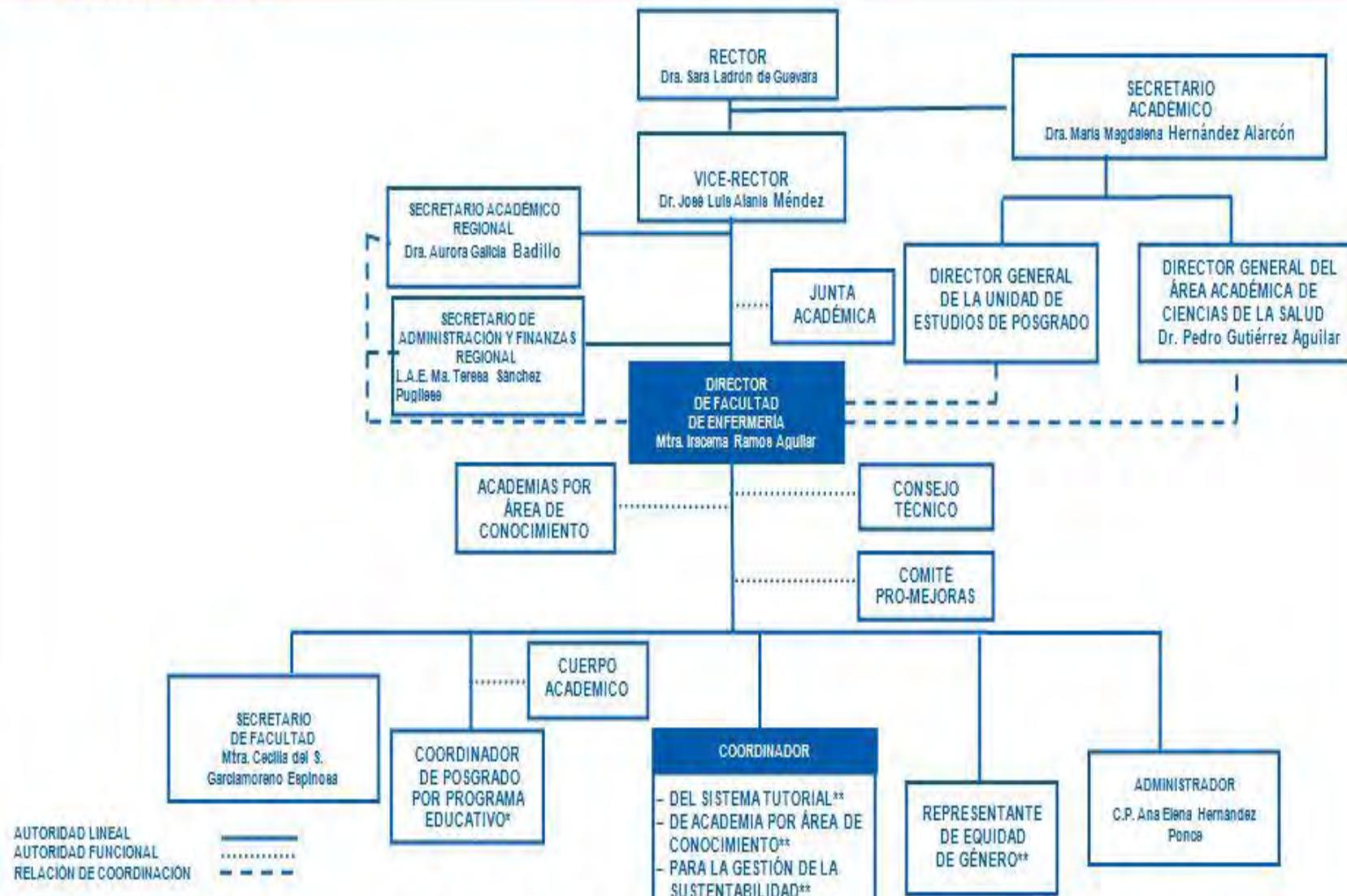
Mtra. Iracema Ramos Aguilar

Directora de la Facultad

Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa

Secretario de la Facultad

1. ORGANIGRAMA



NOTA: * Las funciones son realizadas como parte de la carga extra clase del personal académico.

** Puestos honoríficos.

Participantes en la elaboración del PLADEA 2017-2021

Mtra. Iracema Ramos Aguilar

Dra. Nazaria Martínez Díaz

Dra. Laura Elena Urbina Sánchez

Dra. Fabiola Cruz Núñez

Dra. Erika Mayte del Ángel Salazar

Dra. Alma Rosa Barrios Melchor

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
I. DIAGNÓSTICO	
I.1 Antecedentes de la Facultad.....	8
I.2 Infraestructura.....	11
I.3 Planta académica.....	12
I.4 Alumnos.....	14
I.5 Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)...	15
II. PLANEACIÓN	
II.1 Misión.....	19
II.2 Visión.....	19
II.3 PLADEA 2017-2021.....	17
Cuadros de Planeación Eje estratégico, programa estratégico, objetivos, acciones, meta	20
III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Indicadores de cumplimiento de meta	27
REFERENCIAS.....	31
ANEXO.....	33

INTRODUCCIÓN

La Universidad Veracruzana a partir de su normatividad responde a las inquietudes y planeamientos de la propia comunidad universitaria, que se expresa a través de una legislación coherente, flexible dinámica y actualizada que impulse el desarrollo de la calidad de las funciones sustantivas de la institución. La revisión y actualización de la normatividad universitaria contribuye a fortalecer al interior una cultura de la legalidad.

Como Institución de educación superior se debe considerar de manera importante el Reglamento de Planeación y Evaluación que establece los lineamientos básicos para la realización de los procesos institucionales que son imprescindibles para el buen funcionamiento institucional, a través de ellos se establece el camino a seguir y se mide el grado en que se logran los objetivos. Y establece los tipos, instrumentos y órganos de planeación institucional y regional. Además describe las directrices, los objetivos y las estrategias, así mismo contempla la misión y la visión institucional a partir del Plan General de Desarrollo (PGD) de donde deriva el Plan Estratégico 2017-2021 tradición e innovación.

Considerado en el reglamento de planeación y evaluación a partir de la planeación táctica que se enfoca a la atención de prioridades en el mediano y corto plazo determina la estructuración de los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADEA).

La Facultad de Enfermería forma recursos humanos para el cuidado de la salud de las personas, con oportunidades de una práctica profesional a través de la integración de conocimientos científicos y de la vinculación con los sectores que le permiten desarrollar funciones administrativas, docentes, asistenciales y de investigación, con alto sentido de responsabilidad, respeto a la dignidad humana y del medio ambiente.

La entidad para la estructuración del PLADEA consideró los procesos de transformación en la educación, la Universidad Veracruzana en el año 1999, crea el nuevo Modelo Educativo por sistema crediticio, y en el año 2001, las Facultades de Enfermería de los diferentes campus universitarios implementan el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) que consta de cuatro áreas de formación: 1) Básica, que a su vez se divide en Básica general y de iniciación a la Disciplina, 2) Disciplinar, 3) Terminal y 4) De Elección Libre. El plan de estudios 2013 de Licenciatura en enfermería que se imparte actualmente consta de 38 experiencias educativas y 18 créditos para el Área de Formación de elección libre, con un total de 428 créditos.

El proceso de elaboración del PLADEA se realizó con el trabajo colaborativo entre los miembros de los cuerpos colegiados y coordinadores de área de conocimiento mismos que analizaron las recomendaciones emitidas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) y la situación de la problemática en la Facultad para realizar el planteamiento de los programas estratégicos y la toma de decisiones para las acciones al mediano plazo.

El PLADEA de la Facultad de Enfermería se integra a partir del diagnóstico que describe las características académicas, administrativas, docencia e investigación en el análisis circunscrito en las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que intervienen en el desarrollo de las actividades sustantivas de la Facultad. Por otro lado se presenta la planeación, evaluación y seguimiento en el que se describe los ejes estratégicos, programas estratégicos, objetivos y metas para el periodo 2017-2021.

I.DIAGNÓSTICO

Antecedentes de la Facultad

La Facultad de Enfermería es la institución educativa de la UV precursora en la región Poza Rica-Tuxpan. Inicia por razones históricas particulares como profesión a nivel técnico y evoluciona con el cambio de currículo para la formación de personal de nivel licenciatura.

En Agosto de 1990, la Facultad de Enfermería región Poza Rica-Tuxpan puso en marcha la carrera de licenciado en enfermería, en dicho año ingresaron 58 alumnos primera generación de licenciatura, de los cuales egresaron 42 en 1994. Con el denominado plan 90, el personal de Enfermería docente de la UV se dio a la tarea de diseñar un plan de estudios que tuviera como requisito para ingreso la preparatoria y que a los egresados se les otorgara el título de Licenciado en Enfermería.

Surge para elevar la calidad de atención de acuerdo a las necesidades de salud de la población. Por otro lado, el grado de licenciatura permite acceder a obtener otros grados académicos como Maestrías y Doctorados. El plan de estudios, se basaba en la metodología y principios filosóficos de la enfermería moderna, poniendo énfasis en la atención primaria de salud, y en desarrollar en la enfermería un concepto social del proceso salud-enfermedad cuyo eje es la práctica profesional de la enfermería.

El plan de estudios, se impartía en ocho semestres y un año de servicio social en comunidades rurales. Estaba integrado por 41 asignaturas, 26 teóricas y 15 prácticas, de las cuales nueve eran clínicas y seis talleres, que se organizaban en cuatro áreas: Salud individual y colectiva, Materno infantil, Médico quirúrgica e Integradora de la práctica de enfermería.

En relación a la influencia de la política educativa estatal en la gestación de la Facultad, fue muy positiva, ya que no solo se adhirió la Escuela de Enfermería en esta región, sino también la de Trabajo Social y Medicina.

En la Facultad, el nuevo modelo educativo comenzó en el año 2000 pero a juicio de la Junta Académica inició hasta el año 2001, ya que a los maestros les faltaba preparación para el cambio. Pasar de un plan rígido a un plan flexible necesitaba que ellos tuvieran una mejor preparación.

Uno de los principales retos fue transitar de lo que se tenía por costumbre hacer, hacia un modelo que implicaba la asignación de tutorados, que, aunque ya estaba contemplado en el estatuto de personal académico, la figura de Tutor no se manejaba aún. Otro reto era como organizarse para asignar a los estudiantes las EE cuidando los prerequisitos y su trayectoria en tiempo estándar, mínimo o máximo. También, por parte del tutor fue un desafío comenzar a ver el potencial del estudiante para poderlo guiar. En términos laborales, precisamente por el modelo de créditos había que buscar la compatibilidad de horarios, lo que implicó flexibilizar los horarios.

Asimismo, se nombró una coordinadora de tutorías y una comisión del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), quienes tenían la tarea de dar seguimiento a las trayectorias de los estudiantes por generación para llevar a cabo la proyección académica de manera sistematizada. De las bondades de este modelo educativo es que el estudiante decide el tiempo de permanencia en la institución, con el apoyo del Tutor y en términos de oferta académica, el estudiante puede, acorde a su potencial, reducir su estancia en la Universidad, y de esta manera insertarse al mercado laboral, incorporando a la currícula, la experiencia recepcional y el servicio social con valor crediticio, favoreciendo al egresado en la obtención de título y cédula profesional.

Por otro lado, aquellos estudiantes que por su situación económica, tienen la necesidad trabajar, implicando inscribirse con pocos créditos permitiendo avanzar con su propio ritmo, hasta culminar su carrera profesional, esto ha impactado significativamente en la Facultad y en la Sociedad.

El Proyecto Aula fue una de las estrategias para la consolidación del MEIF, que tenía la intención de formar académicos en innovación académica, pensamiento complejo utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

En un principio fue un reto que los profesores se adaptaran, sin embargo la resistencia que implicaba cambiar de una estructura rígida tradicional a una innovadora, logró convencer a los académicos, en la aplicación, y posteriormente evaluación del mismo, los estudiantes lo vieron como algo novedoso y aceptado por la comunidad académica y estudiantil, lo que favoreció el uso de plataforma Sistemas de Educación Distribuida (EMINUS), Biblioteca Virtual, a lo que se planteó el propósito de que cada EE fuera impartida a través de proyecto Aula (2009 a 2010 se elaboraron la mayoría de las EE). Posterior al Proyecto Aula, se pasó a Diseño Modelo, una propuesta más aplicativa a las EE, lo que implicó que los académicos replantearan el programa académico, y se apropiaran de esta metodología y la fortalecieron.

En relación a la calidad de los programas educativos, cabe mencionar que en el año 2005, estando a cargo la entonces Directora Maestra Nazaria Martínez Díaz, nombró una Comisión de Acreditación del PE con el fin de someter al programa de Licenciatura en Enfermería al primer proceso de Acreditación por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de Escuelas y Facultades de Enfermería, proceso que involucró la participación fuerte y comprometida de las entonces profesoras de tiempo completo de la Facultad y de los profesores por asignatura y horas base, así como los más de 400 alumnos, quienes de manera entusiasta cumplieron con su cometido, lográndose en abril del 2005 la primer Acreditación de este PE.

Para el año 2009, la Comisión de Rediseño Curricular, inicio sus acciones de rediseño del plan de estudios, debido a que era un indicador de calidad que los planes de estudio de los diferentes programas educativos no tuvieran más de 10 años de aplicación, siendo estos rediseñados para su mejora. De este modo, para el año 2012,

el Consejo General Universitario (CGU), aprobó por UNANIMIDAD el plan de estudios que dio su inicio en el 2013.

Es importante mencionar que en el año 2010 el PE volvió a someterse a la acreditación, manteniendo orgullosamente ésta por segunda vez consecutiva, gracias al esfuerzo de las profesoras y profesores liderados esta vez por la entonces Directora Mtra. Laura Elena Urbina Sánchez. Finalmente, para el año 2017 la Facultad de Enfermería se re acredita por tercera ocasión, bajo el liderazgo de la Mtra. Iracema Ramos Aguilar, logrando cumplir con rotundo éxito en más de un 90% de los criterios de calidad, la acreditación de su PE, celebrando y felicitando la labor comprometida de la planta docente, administrativos, estudiantes, personal técnico y manual que participaron de manera entusiasta en este tercer proceso.

La Facultad de Enfermería para poder transitar en sus diferentes contextos históricos ha sido presidida por los académicos nombrados a continuación: Dr. Alejandro de la Torre Domínguez (1965-1974), Mtra. Luz Ma. Irma Vera López (1975-1978), Mtra. Hermila Villegas Torres (1979-1985) Mtra. Luz Ma. Irma Vera López (1985-1986), Mtra. Olga Lerin Santamaría (1987-1992), L.E. Alejandra Dinora Márquez Domínguez (1993-1999), L.E. Juana Peralta Santiago (1999-2002), Mtra. Nazaria Martínez Díaz (2002-2006, 2007-2009) Director interino Mtra. Laura Elena Urbina Sánchez (2010-2011) Dra. Erika Mayte del Ángel Salazar (2012-2016), Mtra. Iracema Ramos Aguilar (2016-2020).

Infraestructura

La Facultad de Enfermería se encuentra ubicada en el edificio A de la unidad de Ciencias de la Salud de la región Poza Rica Tuxpan; en la planta baja se localiza un laboratorio de enfermería fundamental y otro para prácticas de enfermería materno infantil, se cuenta con la certificación ISO 9001-2008, debidamente equipados y con material necesario para la demostración y reforzamiento de distintos procedimientos y técnicas. Aledaño a este se ubica el módulo de consultoría de enfermería en el cual

se brinda a los alumnos educación para la salud sexual y reproductiva, así como para el apoyo de técnicas de estudio. En la misma planta se dispone de cuatro cubículos compartidos para Profesores de Tiempo Completo (PTC), además una sala de junta de académicos con servicio sanitario. Un auditorio con noventa plazas para eventos académicos y dos aulas con capacidad de 35 pupitres equipados con proyector, pantalla de proyección, aire acondicionado y se cuenta con el espacio para el servicio sanitario para alumnos.

En la planta alta se ubican cuatro aulas con capacidad de 40 pupitres y tres de 25, todas están equipadas con proyector, pantalla de proyección y aire acondicionado, cortinas; existe además tres cubículos individuales y tres compartidos para PTC y servicio sanitario para alumnos.

En el edificio E se cuenta con un espacio para el laboratorio de medico quirúrgica también certificado ante la norma ISO y dos aulas con capacidad de 30 pupitres. El servicio bibliotecario se proporciona a la Unidad de Ciencias de la Salud donde se dispone de un acervo aproximado de 8,980 libros incluyendo tesis, artículos científicos actuales de ciencia y tecnología; Además, cuentan con los servicios de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información de la región (USBI), así como los laboratorios de microbiología, mismos que son compartidos con las demás Facultades que conforman la Unidad.

Planta académica

La planta académica de la Facultad se integra por un total de 13 PTC, seis profesores horas base y 14 profesores interinos por tiempo determinado. Existe una proporción de 38 estudiantes por PTC. Este indicador está por arriba de lo que recomiendan los organismos acreditadores, el cual debe ser de 25 estudiantes por PTC por lo que se requiere recuperar las plazas de PTC vacantes por jubilación; en cuanto a nivel académico, el 100% de los PTC tienen grado de Maestría, de los cuales ocho son Perfil

Deseable PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente), 10 cuentan con grado de Doctor y ocho con formación Pedagógica.

En relación al perfil de los docentes por asignatura e interinos por plaza en el periodo agosto 2017-enero 2018 con un total de 12 académicos, cinco son por horas base y siete profesores interinos por plaza, dos del área médica, dos del área básica con formación pedagógica y uno en formación disciplinar, cuatro con posgrado del área de ciencias de la salud, tres con posgrado disciplinar. En el periodo febrero-julio 2018 con 11 académicos de horas base e interinos por plaza de los cuales seis son por horas base y cinco profesores interinos por plaza, dos son del área médica, tres del área básica con formación pedagógica y uno en formación disciplinar. De los interinos por plaza dos, son del área básica con formación profesional, uno con posgrado del área de ciencias de la salud y dos con formación disciplinar.

En el Programa Institucional de Tutorías (PIT) implementado a partir del año 2001, participa el 100% de los PTC, y el 82% de profesores por asignatura, lo que permite que todos los estudiantes cuenten con un tutor académico desde su ingreso.

El programa de Maestría de Enfermería inicia en el año 2014 con tres alumnos con una eficiencia terminal del 100%, de la segunda generación el 20% ha obtenido la titulación, y la tercera con siete egresados que se encuentra en proceso de titulación y la cuarta y quinta generación con un total de 11 alumnos que cursan el tercer y primer semestre respectivamente. Del total de alumnos inscritos en las generaciones 2014 al 2018 la deserción ha sido del 14% y el índice de reprobación del 3%.

El programa cuenta con acervo bibliográfico actualizado, a través del programa de fortalecimiento académico se ha obtenido equipo de cómputo y financiamiento para la asistencia de alumnos y académicos a eventos científicos nacionales e internacionales (pago de inscripción y viáticos).

El Núcleo Académico Básico (NAB) de la Maestría está conformado por seis PTC, de los cuales uno cuenta con Doctorado y tres con Maestría disciplinar y una con Maestría en el área de Ciencias de la Salud y una con Maestría en Docencia.

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento en el programa de Maestría en Enfermería son Calidad del Cuidado y Bienestar Social: (calidad de vida, salud laboral, salud mental, género y salud reproductiva, salud materno infantil, sexual), educación y formación de recursos humanos en enfermería (educación en salud, actualización, administración), el 100% de los alumnos cuentan con tutor académico y director de tesis que dan acompañamiento al desempeño académico y en la dirección de tesis, en cuanto a la producción científica los alumnos se han incorporado a los proyectos de investigación de los académicos cabe resaltar que el 100% de los egresados han publicado al menos un artículo científico en revistas indexadas. Se ha realizado movilidad académica a nivel nacional e internacional de alumnos y académicos para la difusión de los resultados de los trabajos de intervención.

Alumnos

El lugar de procedencia de los alumnos inscritos, corresponde a los municipios de Cazones, Gutiérrez Zamora, Poza Rica, Coatzintla, Tihuatlán, Papantla y de otras localidades y estados aledaños. El nivel socioeconómico observado es que los alumnos provienen de un nivel alto, medio y bajo.

En el plan de estudios 2013 de nivel Licenciatura en Enfermería para el periodo agosto 2017-enero 2018 se atendió la matrícula de 534 alumnos de los cuales el 84% eran mujeres y el 16% hombres, para febrero-julio 2018 se atendió una matrícula de 494 alumnos, con el 88% de mujeres y el 12% de hombres. Por otro lado, se imparte el posgrado de la Maestría en Enfermería con una matrícula de 11 alumnos.

A través de los programas de becas para apoyo a los alumnos se otorgaron de la siguiente manera: 115 becas manutención (86% mujeres, 14% hombres); becas escolares 14 (100% mujeres), programa Delfín un alumno.

Los alumnos de Licenciatura en Enfermería del periodo agosto2017- julio 2018 inscritos y con plaza para el servicio social fue de 70 alumnos. La solicitud para el periodo agosto2018-julio 2019 es de 72 alumnos a quienes se les destinara la plaza. Durante periodo agosto2017- julio 2018 egresaron 41 alumnos con trámite de título y cédula profesional.

II PLANEACIÓN

El plan de acción de la Facultad de Enfermería considera las fortalezas y las oportunidades para eliminar las debilidades y enfrentar las amenazas del entorno ante las problemáticas detectadas. Por lo que se presentan la misión, visión, los programas estratégicos, objetivos, las acciones y metas para el periodo 2017-2021.

Misión

La Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana, forma recursos humanos para el cuidado de la salud de las personas, con oportunidades alternativas de una práctica profesional independiente y el fortalecimiento de la práctica interdependiente, a través de la integración de conocimientos científicos y de la vinculación con los sectores, que les permiten desarrollar funciones asistenciales, docentes, administrativas y de investigación, con énfasis en la promoción y prevención en las diferentes etapas de la vida de la persona, utilizando tecnologías de la información, con alto sentido de responsabilidad, respeto a la dignidad humana y al medio ambiente.

Visión

La Facultad de Enfermería campus Poza Rica, de la Universidad Veracruzana en el año 2021, es una entidad académica de vanguardia reconocida a nivel estatal, nacional e internacional por su calidad en la formación integral de los recursos humanos para el cuidado de la salud, su eficiencia terminal, la consolidación de su modelo educativo integral y flexible, y el sistema tutorial, impacta el ejercicio profesional de sus egresados por su alto compromiso social; propicia el ejercicio autónomo de la profesión en las áreas docente, administrativa y de investigación, en los tres niveles de prevención con énfasis en el primer y segundo nivel de atención.

Los valores que la distinguen son: humanismo, respeto a la vida, a la diversidad cultural y al medio ambiente, responsabilidad social, equidad, ética profesional, cultura de autocuidado y de trabajo colaborativo. El personal académico ampliamente calificado acorde con los avances científicos y tecnológicos, se encuentra integrado a un cuerpo académico consolidado que cultiva las líneas de generación y aplicación del conocimiento; es líder en la región por la oferta de estudios de posgrado de alto nivel académico con lo que contribuye al fortalecimiento y desarrollo de la enfermería y a la difusión de la cultura a través de la vinculación con el entorno.

En el proceso de implementación del PLADEA de la Facultad es menester la socialización a los académicos, personal administrativo, técnico y de mantenimiento para lograr su pertenencia para la realización de sus actividades que apoyan de manera importante e imprescindible el mantener la calidad del plan de estudios.

El PDG 2020 se organiza de acuerdo a los ejes estratégicos considerados en el PTE 2017-2021 tradición e innovación, se consideran tres ejes estratégicos, ocho programas estratégicos, 12 objetivos, 65 acciones y 15 metas. En el Plan de desarrollo de la Facultad de acuerdo a los tres ejes se describen en la siguiente tabla los 10 programas estratégicos, los 15 objetivos, las 78 acciones y las 23 metas.

Eje	Programa estratégicos	Objetivos	Acciones	Metas
I. Liderazgo académico	I. Oferta educativa	2	15	3
	2. Planta académica	3	9	4
	3. Apoyo a estudiantes	3	13	4
	4. Investigación e innovación	1	3	3
II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social	1	6	2
	6. Emprendimiento y egresados	1	3	2
	7. Internacionalización e Interculturalidad	1	4	2
III. Gestión y gobernanza	8. Gobernanza Universitaria	1	4	1
	9. Financiamiento	1	2	1
	10. Infraestructura física y tecnológica	1	19	1
TOTAL	10	15	78	23

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
I Liderazgo académico	1.Oferata educativa de calidad	1. Conservar la calidad educativa del PE de Licenciado en Enfermería para formar profesionales competentes a la solución de problemas en salud de la sociedad	1.1 Cumplimiento del programa de mejora atendiendo las recomendaciones del organismo acreditador COMACE. 1.2 Gestionar la evaluación por los CIEES.	1 Mantener el PE acreditado y evaluado por un organismo reconocido por el COPAES	5%	20%	40%	75% 100%
			1.3 Realizar la evaluación curricular 1.4 Actualizar el plan de estudios 1.5 Validación del plan de estudios por las instancias correspondientes de la Universidad 1.6 Capacitación del personal docente sobre evaluación del aprendizaje por competencias 1.7 Instituir la comisión de ética e investigación avalada por COFEPRIS 1.8 Capacitación por expertos para instituir la comisión de ética e investigación 1.9 Crear una revista científica 1.10 Incrementar el acervo bibliográfico impreso y virtual. 1.11 Adquisición de software de simuladores virtuales y estadísticos 1.12 Mantener actualizada las licencias de los software de simuladores virtuales y estadísticos	2 Lograr un PE Actualizado	50%	100%		
		2 Promover la calidad educativa en el PE de Maestría en Enfermería para formar profesionales con posgrado de calidad.	2.1 Autoevaluación del plan de estudios 2.2 Gestionar la evaluación por CIEES 2.3 Atender los criterios de evaluación del plan de estudios	3 Lograr un PE evaluado	20%	60%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
I Liderazgo académico	2.Planta académica	3 Transitar al estatus del CA en consolidación que fortalezca la investigación en el área de salud.	3.1 Aplicar a la convocatoria de CONACYT para la membresía al SNI	4. Lograr un CA consolidado			50%	75%
			3.2 Incrementar la producción científica aumentando la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto, dirigir tesis de posgrado.					
			3.3 Evaluar al CA ante PRODEP					
			3.4 Fortalecer la participación en redes de investigación nacional e internacional					
		4 Los PTC deben contar con perfil disciplinario para ofertar una enseñanza acorde a la disciplina que impacte en la formación integral del estudiante.	4.1 Gestionar la convocatoria de Plazas con posgrado disciplinario	5.El 40% de los PTC cuenta con maestría disciplinaria		25%	50%	75%
			4.2 Promover las convocatorias de posgrados disciplinarios de maestría disciplinaria en la plantilla docente					
			4.3 Promover las convocatorias de doctorado disciplinario entre la plantilla docente					
	3. Apoyo al estudiante	5 Los PTC deben mantener el perfil deseable para el mantenimiento de la calidad en la educación del plan de estudios.	5.1 Aplicar a la convocatoria de PRODEP	7. Lograr que Más del 62% de los PTC cuenta con perfil deseable		25%	50%	75%
			5.2 Presentar evidencias de las funciones sustantivas por parte de los PTC acorde a la convocatoria					
			6.1 Invitar a los alumnos a participar en los proyectos de investigación de licenciatura y posgrado					
			6.2 Gestionar los recursos necesarios para la participación de los alumnos en los proyectos de investigación de licenciatura y posgrado	8. Lograr que el 20% de los alumnos participa en proyectos de investigación		25%	50%	75%
			6.3 Acopio de evidencias de la participación de los alumnos de licenciatura y posgrado					

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017 *	2018	2019	2020
I Liderazgo académico	3. Apoyo al estudiante	7 Disminuir la deserción y el rezago académico a través de apoyos económicos y académicos a los estudiantes	7.1. Analizar las trayectorias de los alumnos 7.2 Identificar oportunamente a los alumnos en riesgo 7.3 Realizar PAFIS 7.4 Actualización pedagógica y disciplinaria de académicos 7.5 Orientación vocacional 7.6 Promover mayor número de becas Federales y de la Universidad 7.7 Apoyo a estudiantes con problemas socioeconómicos	9. Disminuir el 10% el rezago		25%	50%	75%
				10. Disminuir 10% de deserción anualmente		25%	50%	75%
	4. Investigación innovación y desarrollo tecnológico	8 Promover la salud integral de los alumnos con programas de promoción y prevención de la salud que se refleje en su desempeño académico.	8.1 Implementar actividades para prevenir y detectar problemas de salud en alumnos y académicos 8.2 Integrar con alumnos equipos deportivos 8.3 Gestionar la participación de grupos artísticos de la Universidad Veracruzana para la presentación de conciertos didácticos.	11. Difundir el programa de salud integral al 100% de alumnos y académicos		30%	60%	80%
				12. Lograr que el 30% de los académicos participe en proyectos de investigación		25%	50%	75%
		9 Mantener la participación de los académicos en proyectos de investigación a través de registro de los mismos ante el comité de ética e incluir alumnos para su formación en investigación.	9.1 Generar proyectos de investigación de acuerdo a las LGAC de la Facultad 9.2 Registrar ante la comisión de ética e investigación y el SIREI los proyectos de investigación 9.3 Incorporar alumnos para tesis a nivel licenciatura y posgrado en los proyectos de investigación	13. El 50% de los PTC registra al menos un producto científico en la		25%	50%	100%

				plataforma institucional 14. El 10% de los PTC Publica al menos un artículo en revistas indexadas		25%	50%	75%	100%
--	--	--	--	--	--	-----	-----	-----	------

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
II Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social Universitario	10. Incrementar los convenios de colaboración con los diferentes sectores con la participación de académicos que realizan práctica de campo en diferentes sectores.	10.1 Gestionar los convenios de colaboración específico 10.2 Seguimiento a la gestión 10.3 Realizar el registro en el SIVU 10.4 Dar seguimiento a los proyectos de vinculación 10.5 Promover en estudiantes y maestros la participación en los proyectos de vinculación 10.6 Aplicar a las convocatorias de vinculación	15. Lograr un convenio de colaboración nacional e internacional.	5%	30%	65%	80%	100%
				16. Mantener el 100% de los convenios existentes	5%	30%	50%	75%	100%
	6. Emprendimiento y egresados	11. Mantener el programa de seguimiento de egresados a través de la participación en el sistema informático y la participación en los cursos de educación continua.	11.1 Ofertar el programa de educación continua para egresados 11.2 Capacitación del egresado en el registro de la cedula en el sistema de seguimiento de egresados 11.3 Registrar en el sistema informático la cedula de pre-egreso y egreso	17. El 100% de los alumnos del programa educativo de enfermería participa en el programa institucional de seguimiento de egresados	25%	50%	75%	100%	
				18. Ofertar 1 programa de Sugiere	25%	50%	75%	100%	1

			educación continua.				
7. Internacionalización e Interculturalidad	12 Promover el aprendizaje de otro idioma en académicos y alumnos con la oferta de cursos de capacitación para la comprensión, redacción y lenguaje del mismo.	12.1 Programar un curso para académicos de otro idioma en coordinación con el centro de idiomas con registro en PROFA 12.2 Difundir entre alumnos las convocatorias del centro de idiomas 12.3 Invitar a los alumnos a cursar otro nivel de Inglés u otro idioma para obtener créditos en el área de AFEL 12.4 Abordar contenidos en el idioma Ingles de los programas de las experiencias educativas de licenciatura y posgrado	19 Promover un programa al 100% de académicos	10%	30%	70%	100%
		20. Promover el aprendizaje de otro idioma al 100% de los alumnos		10%	30%	70%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
III Gestión y Gobierno	8. Gobernanza Universitaria	13 Mantener los sistemas de gestión de calidad por el organismo certificador atendiendo las recomendaciones del mismo, además de la capacitación y certificación de los académicos	13.1 Atender recomendaciones del organismo certificador 13.2 Difundir el avance de los procesos al personal académico y alumnos 13.3 Capacitación del equipo de trabajo para la certificación 13.4 Promover el trabajo colegiado	21 Fortalecer un proceso de gestión de calidad certificado	20%	30%	50%	70%	100%
	9. Financiamiento	14 Incrementar el ingreso de recursos financieros propios con la oferta de cursos y eventos académicos para el personal de enfermería de Instituciones de Salud y alumnos de diferentes Instituciones educativas en la formación de profesionales de enfermería.	14.1 Ofertar cursos, talleres, diplomados de educación continua 14.2 Organización de eventos académicos científicos	22 Elaborar un catálogo de servicio educativo	5%	20%	50%	75%	100%

	10. Infraestructura física y tecnológica		15.1 Mantenimiento de la Planta Física 15.2 Gestionar la adaptación de un área conjunta donde se ubiquen todas las áreas del laboratorio. 15.3 Adquirir material, equipo, mobiliario y simuladores computarizados para la enseñanza clínica 15.4 Adaptación en la Infraestructura de la biblioteca y del edificio A para fácil acceso (rampas, pasamanos señalamientos) para las personas con capacidades diferentes. 15.5 Espacio y señalamiento en el estacionamiento para personas con capacidades diferentes. 15.6 Construcción del domo en la cancha deportiva 15.7 Requisición de equipo de cómputo, mobiliario y material para la enseñanza 15.8 Incrementar el ancho de banda 15.9 Mantenimiento de la conectividad 15.10 Instalar conectividad en espacio faltantes 15.11 Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de la red telefónica. 15.12 Elaboración por parte de la administración un programa de mantenimiento. 15.13 Dotar de equipo de contraincendios para el uso en caso de emergencia 15.14 Mantener la vigencia de los extintores 15.15 Mantenimiento de equipo de vigilancia	23 Mantener la infraestructura de la planta física, y requerir la compra de mobiliario y equipo para la enseñanza así como insumos para los laboratorios de práctica. Con una red de internet en condiciones idóneas.	10%	30%	50%	80%	100%
	15 Contar con un programa educativo de calidad a través del mantenimiento de su planta física y tecnológica para brindar las condiciones idóneas para la enseñanza.								

			15.16 Concertar los servicios de vigilantes 15.17 Capacitación de alumno, personal académico, administrativo, técnico y manual 15.18. Gestionar la adquisición de una unidad para transporte de alumnos y maestros para prácticas de campo 15.19 Mantenimiento de áreas verdes y comunes de la Unidad					
--	--	--	--	--	--	--	--	--

III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación es un proceso que permite determinar la calidad e impacto del trabajo en relación con plan estratégico y plan de acción. Este proceso consiste en herramientas internas de administración para garantizar el logro de los objetivos y metas planeadas. Permite dar seguimiento a las actividades y detectar problemas que interfieran en el logro de los mismos.

En la etapa de seguimiento y evaluación se debe contar con la participación de los académicos, personal administrativo, técnico, de mantenimiento y alumnos quienes deben conocer la planeación con el fin de lograr la implementación de las acciones para el logro de las metas en los tiempos establecidos.

Es importante considerar que la organización administrativa de la evaluación de los procesos educativos, se da por parte de organismos externos que evalúan la calidad de los planes de estudio, y las evaluaciones internas del desempeño académicos y los sistemas de registro de tutorías, vinculación, movilidad, seguimiento de la trayectoria académica de alumnos y su congruencia con el financiamiento para implementar los programas de estudio.

Para el seguimiento se realizarán reuniones con la participación de los responsables y coordinadores de las áreas, académicos y alumnos participantes, con el fin de que se realicen los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones y metas establecidas.

Para la evaluación del PLADEA de la Facultad se establecen los indicadores de cumplimiento de la planeación estratégica y se describe a continuación.

PTE 2017-2021		Entidad Académica/Dependencia							
Eje estratégico	Programa Estratégico	Meta	Responsable (s)	Documentos/ Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
I Liderazgo académico	1 Oferta educativa de calidad	1 Mantener el plan de estudios acreditado y evaluado por un organismo reconocido por el COPAES	Mtra. Iracema Ramos Aguilar Dra. Laura Elena Urbina Sánchez Dra. Fabiola Cruz Núñez	Programa de mejora de las recomendaciones del organismo acreditador Resultados de evaluación por CIEES	5	20	40	75	100
		2 Lograr un plan de estudios Actualizado	Comisión de diseño Curricular Mta. Iracema Ramos Aguilar Dra. Nazaria Martínez Díaz	Actas de academia estatal de los avances Documentando el plan de estudios	50	50			
		3 Lograr un plan de estudios evaluado	Comisión de diseño Curricular Mta. Iracema Ramos Aguilar Dra. Nazaria Martínez Díaz	Actas de academia regional y estatal de los avances Informe de la evaluación interna Informe de la evaluación externa Documento de la evaluación curricular		20	60	75	100
	2. Planta académica	4 Lograr un CA consolidado	Dra. María del Carmen Santes Bastián	Dictamen que emite PRODEP Plan de trabajo del CA			50	75	100
		5.El 40% de los PTC cuenta con maestría disciplinaria	PTC con estudios de maestría disciplinaria	Documento profesional probatorio de grado de maestría disciplinaria		25	50	75	100
		6.El 10% de los PTC cursa un doctorado disciplinario	PTC con estudios de Doctorado disciplinario	Documento profesional probatorio de grado de Doctorado disciplinario		10	40	75	100
		7 Lograr que más del 62% de los PTC cuenta con perfil deseable	Los académicos con plaza de PTC	Dictamen emitido por PRODEP		25	50	75	100
	3.Apoyo al estudiante	8 Lograr que al 20% de los alumnos participa en proyectos de investigación.	Los PTC con proyecto registrado	Registro del proyecto en SIREI Informe del responsable del proyecto		25	50	75	100

		9 Disminuir en 10% el rezago.	Dra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa Secretaria de la Facultad	Reportes de trayectorias escolares. Informe de la secretaría de la facultad del índice de rezago escolar por cohorte generacional de los últimos tres años		25	50	75	100
		10 Disminuir el 10% de deserción anualmente	Dra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa Secretario de la Facultad	Reportes de trayectorias escolares. Informe de la secretaría de la facultad del índice de deserción escolar por cohorte generacional de los últimos tres años		25	50	75	100
		11 Difundir el programa de salud integral al 100% de alumnos y académicos	Dra. Erika Mayte del Angel Salazar Responsable del programa de salud integral	Programa Carteles Informe semestral.		30	60	80	100
	4.Investigación innovación y desarrollo tecnológico	12 Lograr que el 30% de los académicos participa en proyectos de investigación	Los PTC con proyecto registrado	Dictamen de la Comisión de Ética e Investigación. Informe semestral.		25	50	75	100
		13.El 50% de los PTC registra al menos un producto científico en la plataforma institucional	Los PTC con proyecto registrado	Registro de un producto científico en la plataforma		25	50	75	100
		14. El 10% de los PTC Publica al menos un artículo en revistas indexadas	Los PTC con proyecto registrado	Publicación de un artículo en revista indexada		25	50	75	100
II Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social Universitaria	15 Lograr un convenio de colaboración nacional e internacional.	Mtra. Iracema Ramos Aguilar Directora Dra. Sara Huerta González Coordinadora de Vinculación	Convenios.	5	30	65	80	100
		16 Mantener el 100% de los convenios existentes	Mtra. Iracema Ramos Aguilar Directora	Informe semestral.	5	30	50	75	100

			Dra. Sara Huerta González Coordinadora de Vinculación						
	6. Emprendimiento y egresados	17. El 100% de los alumnos del programa educativo de enfermería participa en el programa institucional de seguimiento de egresados	Dra. Alma Rosa Barrios Melchor	Informe del programa educativo de seguimiento de egresados		25	50	75	100
		18. Ofertar un programa de educación continua.	Dra. Erika Mayte del Ángel Salazar	Evaluación del programa de educación continua		25	50	75	100
	7. Internacionalización e Interculturalidad	19. Promover un programa al 100% de académicos	Dra. Sara Huerta González Coordinadora de internacionalización Mtra. Iracema Ramos Aguilar	Material alusivo al evento		10	30	70	100
		20. Promover el aprendizaje de otro idioma al 100% de académicos	Mtra. Iracema Ramos Aguilar Directora Dra. Sara Huerta González Coordinadora de Internacionalización	Material alusivo al evento.		10	30	70	100
III Gestión y Gobierno	8. Gobernanza Universitaria	21. Fortalecer un proceso de gestión de calidad certificado	Mtra. Iracema Ramos Aguilar Directora Dra. Blanca Judith Lavoignet Acosta Coordinadora del Sistema de Gestión de Calidad.	Informe de avances. Actas del trabajo colegiado y de los compromisos. Certificado de calidad.	20	30	50	70	100
	9. Financiamiento	22. Elaborar un catálogo de servicio educativo	Mtra. Iracema Ramos Aguilar Directora Dra. Carina Hernández Guzmán	Catálogo de servicios educativos.	5	20	50	75	100

			Coordinadora de Enseñanza e Investigación						
	10. Infraestructura física y tecnológica	23 Mantener la infraestructura de la planta física, y requerir la compra de mobiliario y equipo para la enseñanza así como insumos para los laboratorios de práctica. Con una red de internet en condiciones idóneas.	Mtra. Iracema Ramos Aguilar Directora C.P. Ana Elena Hernández Ponce Administradora. Coordinador Regional del Centro de Cómputo.	Programa de mantenimiento que incluya la calendarización de las acciones. Informe de mantenimiento. Solicitud de requisiciones. Informes de auditorías. Programa de mejora.	10	30	50	75	100

REFERENCIAS

- Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C.COMACE (2013) Instrumento de Evaluación para la Acreditación de Programas Académicos de Licenciatura en Enfermería SNAE 2013
- Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C.COMACE (2013) Manual para Evaluadores del Sistema Nacional de Acreditación de Enfermería 2013
- Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C.COMACE (2017) Dictamen de Evaluación para la acreditación del Programa de Estudios de Licenciatura en Enfermería
- Metas Prioritarias de la Secretaría Académica, de la Universidad Veracruzana:
<http://www.uv.mx/planeacióninstitucional/elaboración-deplades-y-plade-2017-2021/attachment/presentación-secretaria-académica-web/>
- Universidad Veracruzana (2017) Plan de desarrollo 2030.
<https://www.uv.mx/universidad/doctosofí/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017) Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)
<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/>
- Universidad Veracruzana (2017) Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021
<https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

Anexo

Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Facultad cuenta con nivel uno de CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C.)	Falta intercambio académico y estudiantil nacional e internacional.
La Facultad esta re-acreditada por Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE).	El Secretario de la Facultad no es de la disciplina y es compartido con otro PE.
Se cuenta con la certificación de calidad en procesos por ISO 9001:2008.	Existe una proporción de 38 alumnos por PTC, excediendo el indicador solicitado por el organismo acreditador.
Se cuenta con un plan de estudios actualizado.	Falta de PTC dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
Oferta del programa de posgrado vigente Maestría en Enfermería.	No se cuenta con Técnico Académico en los laboratorios de enseñanza clínica.
La universidad cuenta con convenios nacionales e internacionales con IES y con ONG.	El 50% del personal académico no cuenta con certificación docente.
Tres cuerpos académicos registrado ante PRODEP dos en formación y uno en consolidación.	Falta articular los resultados de investigación a las experiencias educativas clínicas.
Un grupo de investigación registrado ante la Universidad.	Comisión de Ética e Investigación sin formalizar ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
El Promedio de edad de los PTC es de 47 años.	Falta la creación de la revista científica de la Facultad.
El 100% de los PTC cuentan con posgrado	Espacios académicos insuficientes.
El 62 % de los PTC cuenta con perfil PRODEP	Servicios sanitarios insuficientes.
Participan en productividad el 54% de los PTC	Falta de acceso a la biblioteca para las personas con capacidades diferentes.
El 62% de los PTC y el 50% de los académicos por horas base e interinos por plaza cuentan con certificación docente por organismos certificadores reconocidos por el COPAES.	El edificio de la Facultad carece de rampas y salida de emergencias.
Los PTC cuentan con cubículos equipados para sus actividades académicas y las aulas cuentan con el mobiliario y equipo necesario para las actividades de enseñanza –aprendizaje.	La Facultad no cuenta con salida de emergencias.
El 100% de los académicos maneja y usa las Tics.	Estacionamiento insuficiente, ni espacio destinado para las personas con capacidades diferentes.
Los cuerpos académicos y grupos de Investigación participan en encuentros académicos y redes de vinculación con diferentes instituciones educativa de nivel superior.	Falta de conectividad en el laboratorio de investigación y espacio áulicos.
La tutoría académica se otorga al 100% de los alumnos inscritos en el programa.	Carenica de extensiones telefónicas.
El registro del Sistema PLANEA UV lo realiza el 100% de los tutores académicos.	
El plan anual de trabajo académico lo realiza el 100% de los PTC.	
La Universidad cuenta con un Sistema de Evaluación al Desempeño Docente (SEDUV).	

<p>El 100% de los tutores académicos son evaluados a través del Sistemas Integral de Tutorías (SIT).</p> <p>El promedio de evaluación del tutor académico durante el periodo agosto 2017- enero 2018 se encuentra con un índice de atención de tutorados del 80.45%.</p> <p>El promedio de evaluación del desempeño docente por estudiantes se encuentra en 84.32%.</p> <p>Los académicos registran los proyectos de investigación ante SIREI y ante la Comisión de Ética e investigación de la Facultad.</p> <p>La universidad cuenta con un Programa para la Formación Académica (PROFA).</p> <p>Participación de los académicos en los cursos de educación continua y de PROFA.</p> <p>Participación de alumnos y académicos en la organización de eventos científicos, académicos, culturales y deportivos.</p> <p>Fomento a la salud integral del estudiante a través de acciones deportivas, de salud, culturales, pedagógica y psicológicas.</p> <p>Se cuenta con un consultorio de enfermería para la atención Integral del estudiante.</p> <p>Se cuenta con un módulo de atención de enfermería comunitaria en la localidad de Zacate Colorado, municipio de Tihuatlán</p> <p>Equipamiento de laboratorios con recursos Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).</p> <p>La universidad cuenta con un programa de movilidad e internacionalización.</p> <p>Movilidad estudiantil y académica con recursos internos y de PFCE (Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa).</p> <p>El 100% de los egresados obtienen su titulación.</p> <p>La universidad oferta becas a través de la Fundación UV y escolares para alumnos de alto rendimiento.</p> <p>La región cuenta con el Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo (SUGIR).</p> <p>La Facultad cuenta con una comisión de sustentabilidad universitaria.</p> <p>El plan de estudios vigente cuenta con programas de experiencias educativas de protección civil, educación para la sustentabilidad, atención de desastres y sociedad cultura y salud</p> <p>El 91% del personal académico por asignatura e interinos por plaza cuentan con experiencia profesional.</p> <p>El 62% de los PTC tienen experiencia profesional.</p> <p>La Coordinación regional del grupo multisectorial está representada por una académica de la Facultad.</p> <p>La Coordinación regional del centro centinela está representada por una académica de la Facultad.</p> <p>El 100% de los alumnos de posgrado cuentan con tutor y director de tesis desde el ingreso.</p>	<p>Espacios deportivos inadecuados a las necesidades de los alumnos.</p> <p>Falta de vinculación con el sector productivo.</p> <p>Falta actualizar algunos títulos del acervo bibliográfico.</p> <p>Faltan modelos anatómicos computarizados</p> <p>Laboratorios de enseñanza clínica insuficiente en espacio y dotación de equipo, material y mobiliario para la enseñanza.</p> <p>Laboratorios de enseñanza clínica ubicados en áreas dispersas.</p> <p>Falta dignificar el espacio de la cafetería de la unidad.</p> <p>El 60% de los PTC no cuentan con posgrado disciplinar.</p> <p>Faltan cinco plazas de PTC por cubrir.</p> <p>Recursos financieros propios insuficientes.</p> <p>Falta espacio físico para el posgrado.</p> <p>Faltan dos PTC con posgrado disciplinar para fortalecer el NAB de la maestría en Enfermería.</p> <p>Eficiencia terminal baja en el posgrado.</p> <p>Falta de seguimiento al programa de PFCE.</p>
--	---

El 100% de los egresados publicaron al menos un artículo científico	
El 100% de los alumnos participan en eventos académicos – científicos para la difusión de sus trabajos de intervención.	
El programa de maestría cuenta con LGAC, de donde se derivan los proyectos de intervención de los alumnos.	
El 100% de los integrantes del NAB publica de manera conjunta	

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Existen convocatorias de organismos externos como PFCE, CONACYT, etc. Para financiamientos de proyectos Investigación.</p> <p>Existen convocatorias de organismos externos como PFCE, CONACYT, ERASMUS, etc. Para ofrecer becas para estudios de posgrado, internacionalización, estancias académicas, proyectos de investigación.</p> <p>Existen convocatorias para estancias de investigación de los alumnos de Licenciatura en el programa de verano de la investigación, ERASMUS, PFCE, y otros.</p> <p>Existen convocatorias federales y estatales de apoyo económico (Manutención, excelencia Banamex, Santander) a los alumnos de nivel Licenciatura</p> <p>El Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) oferta el Examen General de Egreso de la Licenciatura en Enfermería (EGEL).</p> <p>La región cuenta con un Colegio de Enfermeras que brinda la oportunidad de certificar a sus agremiados como licenciados en Enfermería y Docentes.</p> <p>Se cuentan con convenios de vinculación con el sector social.</p> <p>La Universidad ha establecido convenios nacionales e internacionales con otras Instituciones de educación superior y de salud.</p> <p>La región cuenta con instituciones de salud de primero y segundo nivel de atención, con apertura a los campos clínicos.</p> <p>Existen instituciones de salud de tercer nivel en otras regiones y estados con apertura a los campos clínicos.</p> <p>Existen redes nacionales e internacionales de investigación</p>	<p>Insuficiente presupuesto del Estado.</p> <p>Riesgo de accidentes peatonal por falta de un puente de acceso a la Facultad.</p> <p>IES ofertando programas de Licenciatura en Enfermería, curso nivelatorio y posgrados disciplinares.</p> <p>La ubicación geográfica de la unidad de zona de riesgo por desastres naturales, químicos y de seguridad por ser aledaño a la Procuraduría General de Justicia del Estado.</p>